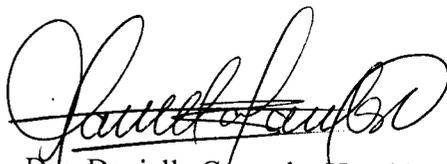
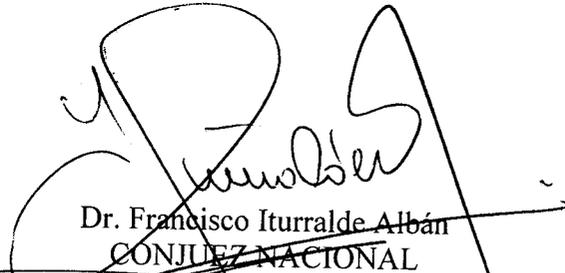


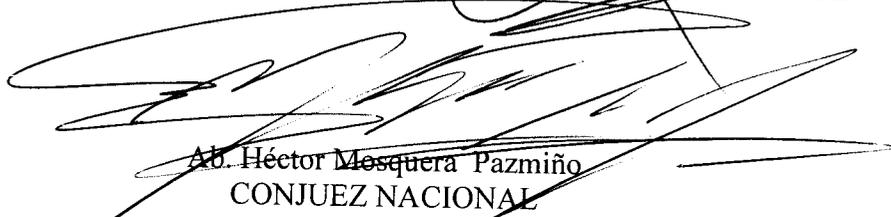
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA.- TRIBUNAL DE CONJUECES DE LA SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.- Quito, a 22 de agosto del 2012, a las 09H50.-
VISTOS (27-12): Por cuanto mediante acción de personal No. 2451 DNP el Dr. Juan Gonzalo Montero Chávez, Conjuez de la Sala Especializada de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia fue trasladado a la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, y en razón de lo dispuesto en el Art. 2 literal c) de la Resolución No. 07- 2012 del Pleno de la Corte Nacional de Justicia de 27 de junio de 2012, actúe el Dr. Héctor Mosquera Pazmiño, Conjuez de la Sala Especializada de lo Contencioso Administrativo. El señor César Sebastián Bohórquez Jácome, en su calidad de Director de Asesoría Jurídica del Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional SECAP, interpone Acción Extraordinaria de Protección respecto del auto expedido el 20 de junio de 2012 por los Conjuces de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio seguido por el señor Marcelo Humberto Torres Zapata en contra del Director Ejecutivo del SECAP. En virtud de lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, se dispone notificar con el contenido de dicha acción a la parte contraria y sin más dilación remítase el expediente de casación a la Corte Constitucional.- No se procede a remitir el expediente de la instancia sustanciada ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo No. 1 con sede en Quito, Primera Sala, por cuanto de autos consta que dicho expediente ya ha sido devuelto al Tribunal. Actúe como Secretaria Relatora Encargada, la Dra. Yashira Naranjo Sánchez, por comisión de servicios de la titular.- Notifíquese.



Dra. Daniella Camacho Herold
 CONJUEZA NACIONAL



Dr. Francisco Iturralde Albán
 CONJUEZ NACIONAL



Ab. Héctor Mosquera Pazmiño
 CONJUEZ NACIONAL

Certifico.-



Dra. Yashira Naranjo Sanchez
 SECRETARIA RELATORA (E)



En Qui...

...to, hoy día miércoles veinte y dos de agosto de dos mil doce, a partir de las dieciséis horas notifiqué mediante boletas la providencia que antecede al actor Marcelo Humberto Torres Zapata, por sus propios derechos en la casilla judicial 4915 y a los demandados por los derechos que representan: Director de Asesoría Jurídica del SECAP, en la casilla judicial 1531 y Procurador General del Estado, en la casilla judicial 1200. Certifico.


Dra. Yashira Naranjo Sánchez
SECRETARIA RELATORA

